

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 020

FECHA: Armenia, martes 1 de noviembre de 2011

HORA: 8 a.m.

LUGAR : Sala del Consejo

ASISTENTES:

- Alfonso Londoño Orozco**
Rector
- Orlando Salazar Salazar**
Vicerrector Académico
- Patricia Landázuri**
Vicerrectora de Investigaciones
- Magda Ivonne Pinzón Fandiño**
Decana Facultad de Ciencias Agroindustriales
- Eduardo Arango Posada**
Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías
- Fabiola Restrepo Sánchez**
Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- José Fernando Echeverry Murillo**
Decano Facultad de Ingeniería
- Roberto Estefan Chehab**
Decano Facultad de Ciencias de la Salud
- William García Rodríguez**
Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
- Arlés López Espinosa**
Decano Facultad de Educación
- Isabel Bernal Escobar**
Representante de los Directores de Programa
- Luís Hernando Hurtado Tobón**
Representante de los Directores de Posgrado
- José Joaquín Vila Ortega**
Representante de los Docentes
- Hernán Celis Rincón**
Representante de los Estudiantes
- Franceline Barrero Rendón**
Secretaria General

INVITADOS:

- Luz Aida Aguirre Marín**
Asesora Jurídica encargada
- Estudiantes:** Jhon Jairo Hernández Montilla de la Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, Juan David Castellanos Yepes de la Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías, Joam Manuel Rincón Zuluaga de la Facultad de Ingeniería, Claribel Arango Ramírez de la Facultad de Educación, Lina Marcela Rincón Aguirre de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Lina Fernanda García Grisales de la Facultad de Ciencias de la Salud y Andrés Felipe Muriel Duque de la Facultad de Ciencias Agroindustriales.

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 020

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL PARO ESTUDIANTIL

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Secretaria General Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Rector Alfonso Londoño Orozco.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor Rector informó que esta sesión se convocó para continuar el Consejo Académico de ayer 31 de octubre de 2011, para seguir con el análisis de la situación del paro estudiantil. Fue aprobado.

3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL PARO ESTUDIANTIL

El señor Rector leyó el comunicado que los estudiantes emitieron en el día de hoy, primero de noviembre, como reacción al comunicado divulgado por el Consejo Superior en el día de ayer 31 de octubre de 2011. Comentó que los estudiantes continuaron cerrando los diferentes bloques del campus universitario, lo cual agrava la situación. Indicó además que en la sesión del día de ayer quedaron algunos aspectos pendientes, entre los cuales está un derecho de petición de un grupo de estudiantes quienes solicitan que se les garantice el derecho a la educación.

El señor Rector informó que se escuchará en esta sesión a siete estudiantes presentados como líderes del movimiento, a quienes les aclaró que es una inquietud, del Consejo Académico y la Rectoría, conocer de primera mano la posición de los dirigentes del movimiento. El señor Rector recordó las actividades llevadas a cabo sobre la reforma de la ley 30, mediante la conformación de una mesa de trabajo, integrada por representantes de los diferentes estamentos, de donde surgió la propuesta que viene socializando la Universidad ante el Ministerio de Educación. Recalcó además que los rectores de las universidades públicas, a través del SUE, vienen presentando propuestas para el mejoramiento de la asignación presupuestal y la defensa de la autonomía universitaria. También indicó que mediante la publicación Semillas, la Universidad del Quindío ha venido divulgando a la ciudadanía en general su posición acerca de la reforma de la Ley 30.

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 020

El señor Rector les cedió la palabra a los estudiantes coordinadores del movimiento estudiantil. El estudiante Jhon Jairo Hernández Montilla expresó que a partir de abril del 2011, los estudiantes de las universidades públicas se vienen pronunciando en contra de la manera como está planteada la reforma de la ley 30, la cual tiene serias inconsistencias en temas de calidad educativa y capacitación de los profesores. Indicó que el paro estudiantil es una manifestación popular para llamar la atención de la opinión pública, acerca de que la reforma no es conveniente para la educación superior. Señaló por otra parte que el planteamiento sobre el ICETEX, relacionado con los créditos baratos, no es la fórmula más eficaz para fortalecer la universidad pública; de igual manera recordó que gracias al movimiento estudiantil la opción del ánimo de lucro dentro de la universidad pública fue retirada por el gobierno nacional. Ratificó que una cosa es lo que el gobierno plantea a través de los medios y otra es la realidad de la educación universitaria, por ello los estudiantes, mediante la protesta pública, buscarán confrontar los aspectos lesivos de la reforma planteada, a través de una mesa ampliada nacional hasta consolidar una nueva propuesta.

El señor Rector indicó que sería importante conocer las propuestas que tienen los estudiantes, ya que no se han divulgado ampliamente. La estudiante Claribel Arango Ramírez comentó que desde la Mesa Ampliada Nacional Estudiantil, MANE, se está construyendo una contrarreforma, con la participación del estamento estudiantil de todas las universidades, sobre la base de seis puntos mínimos: financiación, democracia y autonomía, bienestar universitario, calidad académica, libertades democráticas y la relación universidad-sociedad. Recalcó que el paro no es un fin, sino un medio para que el gobierno nacional y la ciudadanía en general conozcan la verdadera situación de las universidades públicas, por eso solicitó el respaldo al movimiento.

Continuó el estudiante Juan David Castellanos Yepes quien explicó la forma como está organizado el paro estudiantil y que consiste en la conformación de las comisiones de alimentos, logística, comunicación, finanzas, promoción del paro, arte y cultura, vigilancia y el académico político. Manifestó también que el trabajo de las comisiones se articula y armoniza alrededor de un cronograma de trabajo y una coordinadora general.

La estudiante Claribel Arango Ramírez ratificó que en esta lucha no se encuentran solos, en este sentido se están sumando al movimiento estudiantes de las universidades privadas, profesores, estudiantes de los colegios públicos y ciudadanos en general. Por lo anterior indicó que el próximo sábado 2 de noviembre, a las 5 PM, se tendrá una reunión con los padres de familia de la Universidad del Quindío, para informarles sobre el avance del proceso.

El señor Rector abrió la discusión sobre lo manifestado por los estudiantes. El consejero José Fernando Echeverry Murillo comentó que se deben respetar los acuerdos previos a los cuales se llegaron en reuniones anteriores, así mismo solicitó tener en cuenta el cuidado de la infraestructura física, en el sentido de

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 020

evitar daños a las edificaciones. El señor Rector ratificó que al cerrar los bloques administrativos, no acercan este estamento al movimiento, pues se pretende obtener mediante presiones el apoyo de las personas; así mismo señaló que en ocasiones no hay coherencia entre el espíritu del movimiento y las acciones que vienen tomando los dirigentes del paro. Por otra parte solicitó que la coordinadora del paro tenga en cuenta a los cerca de 2000 estudiantes de los colegios que están esperando ingresar a la universidad, así como las situaciones jurídicas y financieras que pueden impactar negativamente a la Institución.

El estudiante Jhon Jairo Hernández Montilla comentó que el tema de la seguridad se controla al máximo, pero que también hay que entender que existen situaciones que se salen del control de la coordinadora del movimiento, como los consumidores de estupefacientes o la presencia de personas ajenas al movimiento que puedan ingresar armas, por ejemplo. La consejera Patricia Landázuri preguntó si se pueden hacer acuerdos para tomar medidas en este sentido. El señor Rector recordó que en el Consejo Superior se viene estudiando el caso de los derechos de petición de los estudiantes que también solicitan que se les asegure el derecho al estudio.

El consejero William García Rodríguez manifestó que en el planteamiento de los estudiantes no están claros aspectos como los compromisos contractuales e institucionales que tiene la Universidad, por eso solicitó tener en cuenta las lógicas de los diferentes actores del proceso. Por lo anterior consideró que los estudiantes de la Universidad se sintieron presionados por las decisiones del MANE, por eso no se asumió el acuerdo del paro escalonado que se adoptó internamente. El consejero Roberto Estefan Chehab comentó que hay un clima en donde se puede propiciar el enfrentamiento entre los diferentes estamentos, a partir de la dinámica de no aceptar lo que los otros actores del proceso puedan opinar; como el caso de los compromisos que se tienen con otras instancias del sistema nacional de salud.

El consejero José Fernando Echeverry Murillo recordó que institucionalmente la Universidad desarrolló un proceso de participación en la reforma educativa a partir del trabajo de mesas participativas. Indicó además que el movimiento estudiantil debe tener en cuenta los derechos de las otras personas, como el derecho al trabajo, como una manera de sumar a las pretensiones del movimiento. La consejera Fabiola Restrepo Sánchez comentó que es claro que los administrativos y docentes también están apoyando la idea de no dejar prosperar la propuesta de reforma de la ley 30 tal como la plantea el gobierno; sin embargo la actitud de los estudiantes ha provocado que se afecten los alumnos de la Metodología a Distancia, quienes no encuentran los espacios adecuados para continuar sus estudios.

La estudiante Lina Fernanda García Grisales expresó que la lucha que están dando los estudiantes afecta también a los estamentos administrativos y docentes, quienes en cierto sentido deberían estar al frente del movimiento, porque lo que está en juego es el futuro de la educación pública. Por lo anterior indicó que es muy grave que muchos docentes desconocen los planteamientos de la reforma de la ley 30 y no solamente eso sino problemas que vienen desde hace mucho

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 020

tiempo como la drogadicción, la deserción y la calidad. El estudiante Juan David Castellanos Yepes lamentó la falta de solidaridad de muchos docentes, cuando buena parte de las protestas tienen que ver con el mejoramiento de condiciones para cumplir adecuadamente sus funciones.

El señor Rector informó que la Universidad del Quindío fue una de las primeras en constituir una mesa multiestamentaria para discutir el texto de la reforma de la Ley 30. El consejero José Fernando Echeverry Murillo comentó que el 15 mayo de 2011, en Pereira, la Universidad del Quindío presentó su propuesta sobre la reforma de la Ley 30, en el contexto de uno de los foros del Ministerio de Educación. La estudiante Claribel Arango Ramírez aclaró que los estudiantes son conscientes de los impactos económicos del paro, pero también tienen claro que los procedimientos adoptados son válidos para impulsar los cambios en la educación superior.

El consejero Eduardo Arango Posada señaló que acerca de la solidaridad por parte de los docentes hay que tener en cuenta que muy pocos de ellos son sindicalizados, siendo los sindicatos los entes que han manifestado oficialmente su apoyo; mientras que la mayoría de los docentes están en calidad de contratistas, lo que propicia una visión diferente acerca del movimiento.

El estudiante Jhon Jairo Hernández Montilla comentó que existe un acta de la Asamblea Estudiantil donde se dio la votación por el paro indefinido y además donde se establecieron los comités acordados; indicó que participaron 735 personas de la franja presencial, de los cuales 581 votaron por el paro indefinido y 154 por el paro escalonado.

El consejero Arlés López Espinosa manifestó que lo comentado por los estudiantes en el día de hoy a veces riñe con los comunicados pero reconoció y alabó la claridad política y organizativa que plantean. Señaló también que se debe tener en cuenta que las cifras mostradas no representan a la mayoría, pero eso no impide que exista solidaridad con las propuestas del movimiento estudiantil.

El señor Rector comentó que dentro de los consensos y disensos se está construyendo la nueva universidad, por eso confirmó que fue muy importante haber escuchado el planteamiento de los estudiantes, así como haber tenido la oportunidad de que ellos escucharan al estamento administrativo. Por lo anterior agradeció la presencia de los estudiantes quienes se retiraron de la sesión. El consejero William García Rodríguez recordó que el Consejo Superior, frente al paro estudiantil indefinido, tiene las opciones de cancelar, suspender o terminar el semestre, lo cual debe ser tenido en cuenta.

El señor Rector comentó que se tienen unos derechos de petición, donde se invoca el derecho al estudio, para lo cual se solicitó la opinión a Luz Ayda Aguirre Marín, asesora jurídica encargada, quien manifestó que no hay una posición en firme sobre el paro indefinido, debido a que los otros estamentos diferentes a los estudiantes no han asumido la misma posición, por lo tanto se debe recurrir a otras instancias como la Personería y los demás organismos de control, porque se

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 020

está interrumpiendo el derecho al trabajo de los administrativos, por lo que sugirió la búsqueda de mecanismos externos para no interrumpir las labores.

El señor Rector confirmó que no hay un paro general de la Institución, además hay un paro no mayoritario de estudiantes; por otro lado los docentes y administrativos decidieron un proceso de acompañamiento. Frente a lo anterior recomendó realizar una nueva sesión el día siguiente para continuar analizando la situación.

Se dio por terminada la sesión a las 10:15 AM

Alfonso Londoño Orozco
Rector

Franceline Barrero Rendón
Secretaria General